

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITERA S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

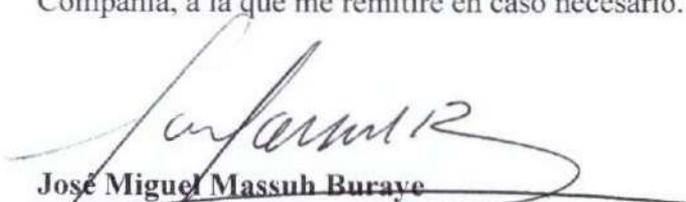
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 16H20, en la oficinas de la Compañía, ubicadas en el km. 11.5 de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CITERA S.A.**, el Sr. José Miguel Massuh Buraye, Presidente de la Compañía **CITERA S.A.** y propietario de 39.999 acciones, ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una del capital de la compañía, y la Sra. Ab. Maria Isabel Morlas propietaria de una acción de un valor nominal de USD\$ 1,00. En virtud de estar presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a USD\$ 40.000,00 y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto de orden del día.

Punto Único: Aprobación de Estados Financieros a Diciembre del 2017.

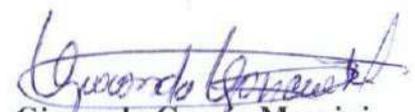
Preside la sesión el Ing. José Miguel Massuh Buraye, Presidente de la Compañía **CITERA S.A.**; quien fue designado para la Junta, y actúa de Secretaria la Sra. Gioconda García Mazzini. La secretaria constata el quórum reglamentario y se procede a formar la lista de asistentes, luego de aprobada por unanimidad la celebración de esta Junta así como el Punto Único a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

A continuación, y para tratar el Único Punto de orden del día, el señor Gerente General informa que el Balance General, el Balance de Comprobación, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico del año 2017, han sido revisados por la empresa MICELLE, García – Zurita & Asociados. Acto seguido, terminada la lectura, la Gerencia General consulta al Accionista, si tiene alguna observación. El señor Presidente de Citera S.A., indica estar de acuerdo con los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, auditado por la empresa MICELLE, García – Zurita & Asociados y continuar con el trámite legal correspondiente. Al no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad. Acto seguido la Presidencia levanta la sesión a las 17h30. f) José Miguel Massuh B., f) Gioconda García Mazzini. CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, a la que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, febrero 16 del 2018.


José Miguel Massuh Buraye

Presidente


Gioconda García Mazzini

Secretaria